



# Canalizaciones (Mediación, Medicina, Psicología)

## Sistema DIF Municipal

---

Es un documento mediante el cual las personas son canalizadas a las instancias correspondientes.

---

## Información

<b>Vigencia</b>	Permanente
<b>Tipo de Resolución</b>	Inmediata
<b>Costo</b>	Gratuito (sin costo)
<b>Plazo de respuesta</b>	1 a 3 días.

---

## Requisitos

Presentar original y copia de los siguientes documentos:

- Identificación oficial INE
- 

## Proceso

1. Acudir a las instalaciones del sistema "DIF" matamoros.
  2. Acudir a la recepción y solicitar ser canalizado al departamento procuraduría
  3. Se le da un número de pase para anexo jurídico y se le brinda la asesoría y se realizan los oficios para la canalización que corresponda.
- 

## Marco Jurídico

### Del Trámite

DECRETO NO. 159, EXPEDIDO POR LA LEGISLATURA LOCAL Y DEBIDAMENTE PUBLICADO EN E año PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, CON FECHA EL 09 DE MARZO 1985

### Del Costo

N/A



## Quejas y Denuncias

### **Autoridad Investigadora, Contraloría Municipal**

**Responsable** Lic. Pablo Florencio Fermín

**Domicilio** Calle Sexta y González S/N, Zona Centro, C.P. 87300

**Teléfono/Fax** 868 810-80-00 y 868 810-80-90, Extensión: 53213

**Correo electrónico** quejasydenuncias@matamoros.gob.mx

**Nota:** La información contenida en esta Ficha Técnica es responsabilidad de la Dependencia o Entidad indicada. La impresión de este documento no genera derechos ni prerrogativas al portador por parte del Municipio y se extiende sólo con fines informativos.